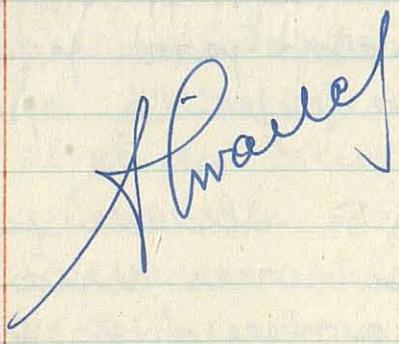
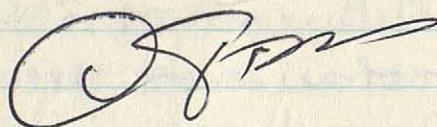


primaria en las escuelas de 1º enseñanza.
Se acuerda el enterado y que por el de
partamento de Cultura se estudie e ini-
cione este proyecto.

Finalmente da cuenta el Sr. Font
de que ha recibido una saluda del Pa-
dre superior de los Franciscanos Conven-
tuales de esta ciudad invitandole a
la Fiesta de San Antonio de Padua, que
se celebrará el dia 17 del actual. Se acuer-
da el enterado y que asista a dicha Fie-
ta una representación municipal.

Y no habiendo otros asuntos a tratar,
levantose la sesión siendo las veintiuna
horas quince minutos, de ella se extie-
nde la presente acta que firman los Sres.
concurrentes conmigo el Secretario; certi-
fico.



Alcalde - Presidente

D. Carlos Font

Tts. de Alcalde

D. Francisco Iborra

D. Francisco Llauradó

D. Pedro Plana

Secretario

D. José Rierola

Dia 19 Junio 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo
las veinte horas treinta minutos del dia diez y
nueve de junio de mil novecientos sesenta y
dos, se reunió la Comisión Municipal Perma-
nente para celebrar sesión ordinaria de primera
convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de D. Carlos Font Iborra y asistencia de los



Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Slobet Arau, D. Francisco Mirelles Bassa y D. Pedro Plana Martí, y del secretario de la Corporación D. José Riera Alibés, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanova Juncosa. El Sr. Alcalde de legal y probada excusa del Teniente de Alcalde D. Juan Balcells, que no ha podido asistir a la presente sesión.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó a probarla por unanimidad.

Despacho oficial

Reclamación de María Cunillera Vda. Trullas.

Dada lectura a un escrito de D^o María Cunillera Farués, Vda. de Trullas, de fecha 13 del actual, impugnando la cuota de --- 231.092'10 ptas., que le ha sido impuesta en concepto de contribuciones especiales de mejoras por aumentos determinados de valor en razón de las obras de urbanización de la calle Roger de Flor, se acuerda que pase a informe y dictámen del Sr. Interventor Municipal y de los servicios delegados de Hacienda.

Mobiliario para la Escuela Municipal del Trabajo

Se leído un comunicado del Patronato de la Escuela Municipal del Trabajo de esta ciudad, de fecha 15 de los corrientes, manifestando que para la completa dotación de los dos bloques para clases teóricas de dicha escuela, es preciso poder contar con un mínimo de 950 pupitres unipersonales y 40 mesas con silla. La diferencia, no cubierta de dicho material, es actualmente de 420 pupitres para alumnos y 10 mesas para profesores. Dada la necesidad inmediata

de adquirir dicho material antes de la inauguración de la escuela, el Patronato se ha dirigido a la firma "Oasis" de Martorell para que le manifestara las condiciones bajo las cuales suministraría dicho material escolar. La expresada empresa, contestó, en fecha 13 del mes en curso en sentido de que estaría dispuesta a suministrar los pupitres por el precio unitario de 735'- ptas. y de 2.445'- ptas. por cada conjunto de mesa y sillón para profesor. El importe global que asciende a 333.150'- ptas. (distribuidas en 308.700'- ptas. que corresponden a los 420 pupitres, y 24.450'- ptas. a las 10 mesas con sillón para profesor), estaría dispuesta a percibirla en tres plazos de --- 111.050'- ptas. cada uno a satisfacer durante el primer trimestre de los años 1963, 1964 y 1965. Y, ante que el Patronato de la Escuela Municipal del Trabajo se compromete a realizar las gestiones oportunas para conseguir del Estado la ayuda económica necesaria para poder hacer frente a los mencionados pagos, solicita del Ayuntamiento que le autorice para formalizar con la casa Oasis de Martorell la expresada operación y que esta quede debidamente respaldada por el Ayuntamiento con la debida garantía.

Por unanimidad se acuerda, atendidas las razones expuestas por la Escuela Municipal del Trabajo, autorizar a su Patronato para concertar con la casa Oasis de Martorell el oportuno contrato de adquisición del material escolar anteriormente señalado por la cantidad total de 333.150'- ptas. en tres plazos anuales, y conseguir en



los presupuestos de 1963, 1964 y 1965 la partida de 111.050'- pts. con destino a sufragar el pago del referido material, en el caso de que el Patronato no pudiera conseguir las subvenciones estatales y de otro orden para hacer frente a los expresados pagos.

Alcantarillado de la calle de Gerona. - El Secretario da lectura al siguiente informe de los servicios Técnicos municipales:

"Los Técnicos que suscriben D. Juan Barragé Tusquets, Arquitecto Municipal, y D. José M^e Puchades Benito, Jefe técnico municipal, como directores facultativos de las obras de alcantarillado de la calle de Gerona, que se realizan actualmente después de efectuadas las procedentes visitas de inspección a las mismas, informan:

"Se ha observado algunas anomalías en la ejecución de dichas obras, que no se ajustan a las características prescritas en algunos extremos del Pliego de Condiciones anexo al Proyecto. En particular, dichas deficiencias se concretan en que los tubos han sido unidos en forma que no queda debidamente garantizada su estanqueidad; en que en muchos tramos no se ha situado el adecuado lecho de arena para asiento de la tubería, y en que las condiciones de resistencia mecánicas exigibles a la misma, al parecer no son las requeridas.

"Para definitiva comprobación de los hechos indicados anteriormente, y con el propósito de exigir a la obra las características que precisan, tiene el honor

de informar a ese Excmo. Ayuntamiento, para que resuelva según su superior criterio, que consideran conveniente requerir al contratista D. Antonio Pericas Roqueta a que, de acuerdo con lo preceptuado en dicho Pliego de Condiciones y en la reglamentación y disposiciones legales sobre el particular, en el plazo de quince días proceda a la abertura de la zanja excavada para colocación de dicha tubería, y dejar ésta descubierta en toda su longitud, de manera que se pueda examinar e inspeccionar fácilmente su estado y su construcción. - Granollers, 18 junio de 1962. - Firmado: Juan Barauji y José Puchades."

Y los reunidos acuerdan aprobar en total su integridad el transcripto informe y en su virtud requerir a D. Antonio Pericas Roqueta para que en el plazo de quince días proceda a la abertura de la zanja excavada para la colocación de la tubería a que se hace referencia y dejar ésta descubierta en toda su longitud para poder examinar e inspeccionar fácilmente su estado y su construcción.

Servicios delegados de Gobernación.

Adquisición de indicadores de tráfico. - A propuesta de la Comisión Delegada de Gobernación, se acuerda autorizar la adquisición de las señales de tráfico correspondientes a los edificios números 5, 6, 7 y 8 del estudio aprobado en su día por el Ayuntamiento por un importe de 25.000.- ptas. a la empresa Balizamientos y señalizaciones, por ser la mejor oferta presentada.



tada tecnicamente, con cargo a la partida 149 del vigente presupuesto de gastos.

Contratación de dos peones para la recogida de basuras. — A propuesta de la propia comisión se acuerda autorizar la contratación de los dos peones para la brigada del servicio de recogida domiciliaria de basuras, o sea José Luís Certeza Ramón y D. José Monedas Solvino, con efectos a partir del día cuatro del actual y con cargo a la partida 53 del vigente presupuesto de gastos.

Servicios delegados de Hacienda. —

Facturas. — A propuesta del Interventor municipal, se acuerda aprobar una relación de facturas, de importe total 68.326'13 ptas y comprendida de los siguientes señores: Farmacia Ariauy, Farmacia Llariñou, Alfarerías Liralle, Esteban Ferrer, Lourdes Jiménez Estapé, Materiales Rous, Casa Cultura San Francisco, Recadero Elías y Juan Carbó.

Ruegos y preguntas. —

Se acuerda el enterado de la manifestación del Sr. Alcalde relativa a haber recibido varias cartas de personalidades que se interesaron para la obtención del préstamo con el Banco de Crédito Local de España, y del breve resultado de sus gestiones.

El propio Sr. Alcalde da cuenta a los reunidos de que el sábado último se firmó la escritura de adjudicación de las obras de ampliación y reforma del grupo escolar, que están muy adelantadas. Asimismo anuncia que mañana por la tar-

de prensa realizar una visita a dichas obras, como igualmente a las zonas verdes del Parque de Deportes y a las obras de las calles de Roger de Flor y de Génova, para las cuales el contratista ha puesto en servicio una máquina excavadora que permitirá realizarlas con un ritmo más intensivo. Invita a dicha visita a todos los señores concejales que lo deseen.

Continua manifestando el Sr. Font que ayer recibió la visita de diversos mayoristas de frutas y verduras de esta ciudad, lamentándose de que existen muchos mayoristas por el mismo concepto que no tributan en la forma debida; y que durante los días que no son de mercado viene a esta población muchos mayoristas forasteros que tan poco tributan. Se anunciaron que reunirían al Ayuntamiento una relación de todos ellos para que el Ayuntamiento pudiera acordar lo que creyese necesario. Se acuerda el enterado.

El mismo Sr. Font invita a la Corporación municipal a los actos religiosos que se celebrarán el próximo día 21, con motivo de la festividad de Corpus Christi, consistentes en la primera Comunión de los niños y niñas asistidos a Auxilio Social, por la mañana, y en una solemne y procesión Eucarística por la tarde. Con referencia a la fiesta de la primera Comunión de los niños y niñas de Auxilio Social, se acuerda contribuir con la misma suma de años anteriores, o sea con la cantidad o subvención de 1.500'.



pesetas.

Finalmente el Sr. Alcalde recuerda a los reunidos que el próximo viernes por la noche, tendrá lugar en estas casas Consistoriales una reunión de los miembros de esta Corporación y de los técnicos, para tratar del plan a seguir para la realización de las obras de saneamiento y construcción de un nuevo mercado, con vistas al crédito actualmente en trámite con el Banco de Crédito Social de España. Se acuerda el enterado y que por parte de la Secretaría municipal se avise a todos los que deban asistir a dicha reunión.

El Teniente de Alcalde Sr. Slobet manifestó que tiene noticias de que en breve va a alcanzarse la suspensión de celebración de mercado de ganado de cerda. Interesa que por la Secretaría municipal se dé cuenta a los servicios vecinales de la orden en que se permite la reanudación de dichos mercados, tan pronto como aparezca en el Boletín Oficial.

Por último el Sr. Plana da cuenta de que deben realizarse el pago a la Sra. que ostenta el cargo de Asistente Social, de las 1.000 ptas. mensuales a que se ha prometido este Ayuntamiento, y que no existiendo de momento consignación adecuada en el vigente presupuesto, entiende de que podría ser satisfecha dicha cantidad con cargo a las 10.000 ptas. que donó a este Ayuntamiento el Banco Popular Español con destino a fines benéficos. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos a tratar,
se levantó la sesión siendo las veinte
y una horas quince minutos, de ella
se extiende la presente acta que fir-
man los señores concurrentes, conmigo
el Secretario, certifico.

C. Font

Secretario

A. Miret

M. Hernández

J. Rierola

Alcalde - Presidente
D. Carlos Font
Tres. de Alcalde
D. Fco. Slobet
D. Fco. Miret
Secretario
D. José Rierola

28 Junio de 1962

En la Casa Consistorial de Granollers riendo las veinte horas del dia veintidós de junio de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Slobet y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Slobet Ariau D. Francisco Miret Bassa y del secretario de la Corporación D. José Rierola Alber, estando presente el Sr. José Garriga en representación del Interventor D. Pedro Casanova. El Sr. Alcalde da legal y probada excusa de asistencia de los Tres. de Alcalde D. Juan Balcells y D. Pedro Plaas, que no han podido concurrir a la presente sesión.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó